



Oficio Núm. PTS/089E/2020
Asunto: COMISIÓN.

**LIC. MARÍA ESTHER JUANITA MUNGUÍA HERRERA.
JUEZA TERCERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC.**

Por este medio, me permito comunicarle que en atención a la invitación que realiza el Juez Jonathan Bass Herrera, Titular de la Unidad de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral, ha sido comisionada para asistir al curso de "*Técnicas y herramientas para la elaboración de un programa académico sobre la reforma en materia de justicia laboral*", que se llevará a cabo los días 06 y 07 de febrero del año en curso, de las 9:00 a las 18:00 horas, en la Sede Central de la Escuela Judicial, ubicada en Sidar y Roviroza, número 236, Colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita que en un término no mayor de tres días de terminada la Comisión, informe a esta Presidencia respecto de: I.- Las actividades realizadas; II.- Los resultados obtenidos; III.- Las contribuciones a la Institución; y IV.- Conclusiones de dicha Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA A 05 DE FEBRERO DE 2020.

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA**

MTRO. FERNANDO BERNAL SALAZAR.

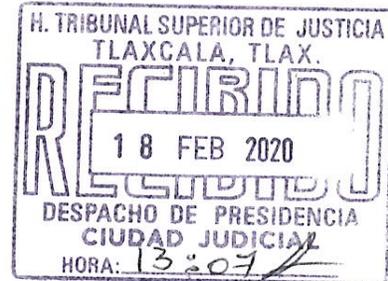


05/02/2020

Recibí:



Juzgado Tercero Civil del Distrito
Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción
de Dominio del Estado de Tlaxcala.
Oficio Número:318
Asunto: Informe de Actividades y
solicitud de viáticos.



**MTRO. FERNANDO BERNAL SALAZAR
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
DE TLAXCALA.
PRESENTE**

Por medio del presente, me permito informar a Usted de la participación que la suscrita tuvo en el Curso de Formador de Formadores "Técnicas y Herramientas para la elaboración de un Programa Académico sobre la Reforma en Materia de Justicia Laboral" del Poder Judicial de la Federación, llevado a cabo los días seis y siete de febrero del presente año 2020; el cual estuvo a cargo del Instituto de la Judicatura Federal y bajo el programa que adjunto al presente como **anexo número 1**.

En este caso participaron diez estados de la República Mexicana, mismos que están contemplados como los primeros en implementar la reforma de justicia laboral en lo que resta del año en curso.

Al respecto es menester recalcar que quienes obtuvimos la acreditación correspondiente, estamos llamados precisamente, a coadyuvar en la formación del personal judicial que integrará el o los Juzgados Laborales en nuestro estado; siendo imprescindible contar con la experiencia en la materia y perspectiva en su inserción en el Poder Judicial Estatal.

Sin otro particular, quedo de Usted para información adicional al respecto que me sea solicitada, a su entera disposición.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX. A 17 DE FEBRERO DE 2020.

MARÍA ESTHER JUANITA MUNGUÍA HERRERA
JUEZ



c.c.p.: Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.
Anexo 1: "Programa y Temario"
Anexo 2: Tres facturas y tres tickets de pago.

9105